

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALDEVERDEJA

Ángel Bueno Rodríguez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ovino de carne en extensivo en el polígono 3, parcela 150, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Valdeverdeja 25 de octubre de 2013.-El Alcalde, Juan José Moreno Bravo.

N.º I.- 10018